

XXXVII Sesión Regular de la Asamblea General de la OEA

**Diálogo entre los Jefes de Delegación, el Secretario General y los representantes de
la sociedad civil**

Ciudad de Panamá, 03 de junio del 2007

(3 minutos).

Señoras y Señores

Transparencia Internacional es la organización internacional no gubernamental dedicada a combatir la corrupción en el mundo, a través de su Secretaría en Berlín y sus más de 110 Capítulos Nacionales.

En TI trabajamos en coalición con los gobiernos, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil para conseguir reformas sistémicas, profundas y mayores niveles de transparencia e integridad.

Es por eso que hacemos un llamado para que se incorporen en la Declaración de Panamá “Energía para el Desarrollo Sostenible”, el concepto de desarrollo y gestión transparente de los recursos energéticos en el proceso de producción, suministro y distribución de energía, como medida para apoyar su manejo responsable y sostenible.

Al mismo tiempo, desde 1994 TI ha hecho suya la misión de asegurar la promoción y la correcta implementación de los compromisos multilaterales adoptados para promover la transparencia y luchar contra la corrupción. Entre ellos, cabe mencionar, la Convención Interamericana y la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción.

En el contexto de estas convenciones hacemos un llamado a los Estados Parte que aún no han ratificado dichos instrumentos, a hacerlo, y a que difundan la existencia y el contenido de las Convenciones entre los funcionarios de los diferentes poderes y resalten las obligaciones que implica para ellos ser parte de estas.

En relación al Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana Contra la Corrupción, creemos que son necesarios una serie de cambios para que el MESICIC sea ágil, transparente y efectivo:

Estimamos imprescindible que se difundan las Recomendaciones surgidas en el MESICIC, principalmente entre aquellas instituciones directamente responsables de su adopción e implementación.

Que las Visitas a los países por parte de los miembros del Comité de Expertos, contempladas como parte del proceso se inicien cuanto antes.

Que las oficinas nacionales encargadas del seguimiento de la CICC tengan personal cualificado, sean independientes, estén dotadas de recursos y publiquen planes de acción e informes de progreso anuales.

Buscamos, también, se reconozca la participación formal de la sociedad civil en el proceso de examen de cada uno de los países y se acepte la participación de las

Organizaciones de la Sociedad Civil como Observadores del trabajo del Comité, y que no exista restricción alguna a la participación de la sociedad civil. Solicitamos especialmente que se acepte el Informe de Transparencia Venezuela en la próxima reunión del Comité de Expertos ha desarrollarse entre el 25 y el 30 de Junio próximo.

Solicitamos que la Conferencia de Estados Parte del MESICIC sesione anualmente y adopte una estrategia de trabajo entre la OEA y la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito, responsable de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción para que los sistemas de monitoreo se retroalimenten y apoyen mutuamente, aprovechando las capacidades instaladas en la región, evitando duplicar esfuerzos.

Por último, sobre Transparencia en el Financiamiento de Partidos Políticos y Campanas Electorales, recomendamos a los Estados que se promueva el que los partidos políticos lleven contabilidad interna y actualizada, que los candidatos y partidos rindan cuentas claras y de manera oportuna al órgano electoral, y que se difunda públicamente dicha información.

Estamos seguros que si la Asamblea toma en cuenta estas propuestas, y otras cuyo detalle incluimos en el documento distribuido a todas las delegaciones, contribuiremos efectivamente a la lucha contra la corrupción en el Hemisferio y mejoraremos verdaderamente la calidad de nuestras democracias.

Muchas Gracias.

